

# REGLAMENTO DE INTERCLUBES 2008

TODOS LOS CLUBES AFILIADOS A LA ASOCIACIÓN DE TENIS DEL ESTADO DE MÉXICO, A. C., PODRÁN PARTICIPAR EN LOS TORNEOS DE INTERCLUBES DE ESTA ASOCIACIÓN, SIEMPRE Y CUANDO CUENTEN CON DOS Ó MÁS CANCHAS REGLAMENTARIAS Y CADA ASOCIADO PODRÁ ESTAR REPRESENTADO POR UNO O MÁS EQUIPOS

EL OBJETO DE LOS TORNEOS DE INTERCLUBES ES FOMENTAR LA CONVIVENCIA ENTRE LOS JUGADORES DE LOS DIFERENTES CLUBES.

LA COMPETENCIA ESTARÁ SUJETA A LAS SIGUIENTES REGLAS:

**I.-** ADEMÁS DE LOS CLUBES DEL ESTADO DE MEXICO, PODRAN PARTICIPAR CLUBES DE OTRAS ASOCIACIONES (PREVIA SOLICITUD Y APROBACIÓN DE LA ASOCIACION A LA QUE CORRESPONDAN).

**II.-** SOLO PODRÁN PARTICIPAR SOCIOS O MEMBRESISTAS **ACTIVOS**, AFILIADOS A LA FMT POR EL CLUB A REPRESENTAR SIN DERECHO A HACERLO EN DOS CLUBES DIFERENTES EN EL ESTADO DE MÉXICO A EXCEPCIÓN DE AQUELLOS JUGADORES QUE CAMBIEN DE CLUB Y QUE PREVIAMENTE HAYAN TRAMITADO DICHO CAMBIO EN LAS OFICINAS DE ESTA ASOCIACIÓN.

**III.-** EDADES Y CLASIFICACIONES DE JUGADORES PARA PARTICIPAR.

a) INFANTILES Y JUVENILES: DE ACUERDO AL REGLAMENTO DE LA FMT VIGENTE

b) ADULTOS:

CLASE "A"	ABIERTA
CLASE "B"	19 Y (+)
CLASE "C"	25 Y (+)
CLASE "D"	25 Y (+)
CATEGORÍA	35 Y (+)
CATEGORÍA	45 Y (+)
CRUCERO	19 A 34 AÑOS
PROFESORES	CLASE "A"

PARA TODAS Y CADA UNA DE LAS CLASES Y CATEGORÍAS LA EDAD DEBERÁ CUMPLIRSE DURANTE EL AÑO DEL TORNEO.

c) EL TORNEO DE PROFESORES SE JUGARA SABADOS Y DOMINGOS A PARTIR DE LAS 14:00 HORAS..

d) SIN IMPORTAR SU CLASIFICACIÓN LOS JUGADORES DE LA CATEGORÍA DE 45 Y (+) PODRÁN JUGAR LOS TORNEOS CLASE "B" Y LOS JUGADORES DE 55 Y (+) LOS TORNEOS CLASE "C" EN LA RAMA VARONIL, ASI COMO 40 Y 45 Y (+) RESPECTIVAMENTE EN LA RAMA FEMENIL.

**IV.-** LOS JUGADORES QUE INTEGREN LOS EQUIPOS DEBERÁN REGISTRARSE DE ACUERDO A LA EDAD O RANKING REAL, YA QUE PERMANECERÁN DURANTE DOS AÑOS EN LA CLASE QUE SEAN INSCRITOS.

PASADOS ESTOS DOS AÑOS SE OBTENDRÁ EL PORCENTAJE DE EFECTIVIDAD, PARA DETERMINAR SU CLASE DEFINITIVA (RANKING INDIVIDUAL PARA TORNEO DE INTERCLUBES DURANTE LOS SIGUIENTES DOS AÑOS) Y ASÍ SUCESIVAMENTE.

AL APLICAR EL PROCEDIMIENTO DESCRITO, POR EJEMPLO, SI UN JUGADOR SE REGISTRA EN CLASE "C" Y DURANTE EL CICLO TENISTICO ANOTADO PARTICIPA EN CLASE "B", AUTOMÁTICAMENTE SERÁ SU CLASIFICACIÓN HASTA PASADOS LOS DOS AÑOS A QUE NOS VENIMOS REFIRIENDO; POR LO TANTO TODOS LOS PARTIDOS JUGADOS SE CONSIDERARÁN COMO CLASE "B" PARA EFECTOS DE RECLASIFICACIÓN.

**V.-** LOS RANKINGS DE INTERCLUBES QUE REGIRÁN EL CALENDARIO, SERÁN PROPORCIONADOS A LOS CLUBES CON LA DEBIDA ANTICIPACIÓN AL PRIMER EVENTO DEL AÑO, CONTENIENDO LA LISTA DE JUGADORES DE SU CLUB, ESPECIFICANDO LA CLASE EN LA QUE PODRÁN PARTICIPAR EN DICHO CALENDARIO TENISTICO.

**VI.-** LA CLASIFICACIÓN DE LOS JUGADORES QUE NO TENGAN ANTECEDENTES TENISTICOS EN LA ATEM, SERÁ RESPONSABILIDAD DEL DELEGADO O PROFESIONAL DEL CLUB, SI SE DIERA EL CASO DE QUE UN(OS) JUGADOR(ES) SEA(N) REPORTADO(S) SIN ANTECEDENTES Y LOS TUVIERA(N), EL(LOS) JUGADOR(ES) SERÁ(N) DADO(S) DE BAJA AUTOMÁTICAMENTE Y SE LE(S) APLICARA LA SANCIÓN CORRESPONDIENTE, ASÍ COMO AL CAPITÁN Y/O DELEGADO SEGÚN SEA EL CASO. NO OBSTANTE Y YA INICIADO EL EVENTO Y SIN IMPORTAR EL AVANCE DEL MISMO, LA ATEM PODRÁ DESCALIFICAR AL JUGADOR(ES) E INCLUSIVE AL EQUIPO SI SE DEMUESTRA FEHACIENTEMENTE QUE AUN CON LA REVISIÓN PREVIA VIOLARON ESTE REGLAMENTO (LAS SANCIONES SE DETALLAN AL FINAL DEL MISMO)

**VII.-** AL FINALIZAR EL CALENDARIO TENÍSTICO LOS CRITERIOS PARA LA RECLASIFICACIÓN SE BASARAN EN LO SIGUIENTE:

a) TODOS LOS JUGADORES CUYO PORCENTAJE DE EFECTIVIDAD QUE RESULTE DE SU PARTICIPACIÓN EN LOS TORNEOS DE ESTA ASOCIACIÓN, SEA MAYOR O IGUAL AL 70%, PASARÁ AUTOMÁTICAMENTE A LA CLASE INMEDIATA SUPERIOR; ASÍ MISMO LOS JUGADORES QUE GANEN MÁS DE TRES JUEGOS SIN HABER PERDIDO ALGUNO PASARÁN A LA CLASE INMEDIATA SUPERIOR PARA EL AÑO SIGUIENTE INICIANDO EL CICLO.

b) TODOS LOS JUGADORES CUYO PORCENTAJE DE EFECTIVIDAD SEA MENOR O IGUAL AL 30% PODRÁN PASAR A LA CLASE INMEDIATA INFERIOR.

EL PORCENTAJE DE EFECTIVIDAD SE CALCULA DE LA SIGUIENTE MANERA:

POR LO TANTO .....PE = PG / PJ X 100

PE= PORCENTAJE DE EFECTIVIDAD

PJ= PARTIDOS JUGADOS EN EL TORNEO

PG= PARTIDOS GANADOS EN EL TORNEO

**NOTA:** LA CLASIFICACIÓN O RANKING OBTENIDO SERÁ VIGENTE POR DOS AÑOS.

**VIII.-**EL PORCENTAJE DE EFECTIVIDAD SE APLICARÁ DE IGUAL MANERA, A SINGLES Y DOBLES, PARA AQUELLOS JUGADORES QUE TENGAN EN SU HABER DOS O MÁS PARTIDOS;

DE JUGAR UN PARTIDO, EL JUGADOR DEBERÁ PERMANECER EN LA CLASE QUE SE INSCRIBIÓ.

SE TOMARÁN EN CUENTA TODOS LOS PARTIDOS JUGADOS NO CONTANDO AQUELLOS GANADOS O PERDIDOS POR DEFAULT.

**IX.-** LA LISTA DE LOS INTEGRANTES DEL EQUIPO SE DEBERÁ PRESENTAR EN PAPEL MEMBRETADO DEL CLUB A REPRESENTAR, FIRMADA POR EL GERENTE, CON LOS NOMBRES COMPLETOS DE LOS JUGADORES, CAPITANES Y SUBCAPITANES (CABALLEROS: NOMBRE, APELLIDO PATERNO Y MATERNO; DAMAS: APELLIDOS PATERNO, MATERNO Y DE CASADA), SU NÚMERO DE AFILIACIÓN A LA FMT Y EN CASO DE NO TENERLO EL NÚMERO DE RECIBO CORRESPONDIENTE.

SOLO SE ACEPTARÁN UN CAPITAN Y NO MAS DE DOS SUBCAPITNES POR EQUIPO, QUIENES NO NECESARIAMENTE DEBERÁN DE SER JUGADORES, PERO EN CASO DE SERLO DEBERÁN SER INCLUIDOS EN LA LISTA COMO JUGADORES Y CUMPLIR CON LOS REQUISITOS CORRESPONDIENTES SEGÚN SEA EL CASO.

SE RECOMIENDA INTEGRAR LOS EQUIPOS AL MENOS CON ONCE JUGADORES, YA QUE SI POR ALGÚN MOTIVO SE INSCRIBIÓ ALGUNO O ALGUNOS JUGADORES QUE NO CORRESPONDAN A LA CATEGORÍA O CLASE, ÉSTOS SERÁN DADOS DE BAJA Y NO PODRÁN SER REEMPLAZADOS.

**X.-** LA FECHAS DEL CIERRE DE INSCRIPCIONES Y SORTEO SE MENCIONARÁN EN LA CONVOCATORIA. LOS CAPITANES TIENEN LA OBLIGACIÓN DE ASISTIR AL SORTEO DONDE SE LLEVARÁ A CABO UNA JUNTA TÉCNICA Y SE HARA UNA MINUTA CON LOS ACUERDOS TOMADOS, LOS CUALES DEBERÁN SER ACATADOS POR TODOS LOS PARTICIPANTES AUNQUE NO HAYAN ESTADO PRESENTES EN ESTA REUNIÓN.

**XI.-** UNA VEZ HECHO EL SORTEO SOLO PODRÁN MODIFICARSE LAS LISTAS DE LOS INTEGRANTES DE LOS EQUIPOS, PREVIA AUTORIZACIÓN DEL ÁRTIBTRO GENERAL Y POR CAUSAS DE FUERZA MAYOR.

**XII.-** LOS JUGADORES DEBERÁN VESTIR ROPA REGLAMENTARIA PARA JUGAR TENIS, PREDOMINANTEMENTE BLANCA Y PLAYERA CON CUELLO.

**XIII.-** SE JUGARÁ LOS DÍAS Y A LA HORA QUE LO ESTABLEZCA LA CONVOCATORIA Y POR NINGÚN MOTIVO, A EXCEPCIÓN DE CASO FORTUITO O DE FUERZA MAYOR GENERAL, NO INDIVIDUAL (LLUVIA, TEMBLOR, HUELGA, ETC.) SE SUSPENDERÁN LOS JUEGOS.

a) SI POR ALGUNA CAUSA TUVIERA QUE SUSPENDERSE UN ENCUENTRO, PRIMERO DEBERA CUMPLIRSE CON LA REGLA XVI PARA EVITAR EL DEFAULT.

b) TIEMPO MÍNIMO DE ESPERA PARA INICIAR O REANUDAR UN ENCUENTRO SUSPENDIDO SERÁ DE 60 MINUTOS.

c) EN CASO DE SUSPENDER DEFINITIVAMENTE UN ENCUENTRO SE REPROGRAMARÁ DE COMÚN ACUERDO LA FECHA PARA REALIZARLO Y SE EFECTUARÁ NUEVAMENTE EL INTERCAMBIO DE LISTAS (PUDIENDO CAMBIAR EL CUADRO). CUANDO UN ENCUENTRO YA FUE INICIADO, HABIENDOSE EFECTUADO MÍNIMO UN JUEGO, DEBERÁ REANUDARSE CON EL CUADRO ORIGINAL Y EL MARCADOR AL MOMENTO DE SUSPENDERSE.

**XIV.-** EL CLUB ANFITRIÓN PROPORCIONARÁ UN BOTE DE PELOTAS NUEVAS PARA CADA UNO DE LOS PARTIDOS.

**XV.-** SE JUGARÁ CON LA PELOTA OFICIAL APROBADA POR LA ATEM, LA CUAL SE MENCIONARÁ EN LA CONVOCATORIA, DE NO SER ASÍ EL EQUIPO VISITANTE TENDRÁ EL DERECHO DE MARCAR DEFAULT.

## **INICIACIÓN DE LOS ENCUENTROS**

**XVI.-** SE CONSIDERARÁ UNA TOLERANCIA DE 15 MINUTOS A PARTIR DE LA HORA FIJADA EN CONVOCATORIA PARA AL INTERCAMBIAR LAS CEDULAS LOS CAPITANES DEBERÁN PRESENTAR IDENTIFICACIONES CON FOTOGRAFÍA, LOS JUGADORES DE LOS DOS PRIMEROS PUNTOS DEBERÁN DE ESTAR PRESENTES EN EL MOMENTO DEL INTERCAMBIO, CON LOS NOMBRES DE TODOS LOS JUGADORES A PARTICIPAR SIN PODER HACER MODIFICACIÓN ALGUNA POSTERIOR A LA ENTREGA DE DICHAS CEDULAS. NO HABRÁ ESPERA ENTRE UN PUNTO Y OTRO.

**XVII.-** LOS JUEGOS SE LLEVARÁN A CABO EN DOS CANCHAS CONTIGUAS, PERO SUJETO A COMÚN ACUERDO ENTRE LOS CAPITANES, PODRÁN JUGARSE HASTA EN TRES CANCHAS DE LA MISMA SUPERFICIE.

**XVIII.-** CADA JUGADOR SOLO PODRÁ PARTICIPAR EN UN PUNTO Y PARA JUGAR SEMIFINALES O FINAL DEBERÁ TENER EN SU HABER, POR LO MENOS UN JUEGO EN LA RONDA DE CALIFICACIÓN (NO INCLUYE DEFAULTS).

**XIX.-** EL ORDEN DE LOS JUEGOS DEBERÁ SER EL SIGUIENTE: SINGLES VARONIL, SINGLES FEMENIL, DOBLES MIXTOS, DOBLES DAMAS Y PARA FINALIZAR LA SERIE EL DOBLES VARONIL.

PARA LOS TORNEOS DE UNA SOLA RAMA EL ORDEN DE LOS ENCUENTROS SERÁ COMO SIGUE: PRIMERO LOS DOS SINGLES Y A CONTINUACIÓN LOS TRES DOBLES.

**NOTA:** DEBERÁ EVITARSE ALTERAR EL ORDEN DE LOS PARTIDOS Y SOLO COMO UNA EXCEPCIÓN PODRÁN MODIFICARSE SIEMPRE Y CUANDO ESTÉN DE ACUERDO AMBOS CAPITANES, SIN OLVIDAR QUE EL ESPÍRITU DE LOS INTERCLUBES ES LA CONVIVENCIA.

**XX.-** SE PERMITE QUE SOLO UNO DE LOS CAPITANES O AUXILIARES PERMANEZCA EN LA CANCHA Y PODRÁ ACONSEJAR A LOS JUGADORES ÚNICAMENTE DURANTE EL CAMBIO DE LADO, SI SE OBSERVA QUE EL CAPITÁN O AUXILIAR ACONSEJA DURANTE EL DESARROLLO DE LOS JUEGOS, EL CAPITÁN O AUXILIAR DEL EQUIPO CONTRARIO PODRÁ SUSPENDER EL PARTIDO; DE PERSISTIR LA FALTA, SE HARÁ LA PROTESTA POR ESCRITO DIRIGIDA AL ÁRBITRO GENERAL, QUIEN EN JUNTA DE CONSEJO DECIDIRÁ LA SANCIÓN A QUIEN COMETA LA FALTA O ANULACIÓN DEL RESULTADO MARCÁNDOLE DEFAULT.

**EN CASO DE ACLARACIÓN O DUDA CON RESPECTO A UNA MARCA O AL SCORE, LOS JUGADORES DEBERÁN DEFINIRLA, SOLO DE NO SER ASÍ DEBERÁN INTERVENIR LOS CAPITANES ACORDANDO UN FALLO EL CUAL ACATARÁN LOS JUGADORES.**

**XXI.-** LOS CAPITANES DE AMBOS EQUIPOS TIENEN LA OBLIGACIÓN DE REPORTAR EL RESULTADO DEL ENCUENTRO A MÁS TARDAR EL MIÉRCOLES SIGUIENTE A LAS 16:00 HORAS EN LAS OFICINAS DE LA ATEM, DE NO SER ASÍ SE MARCARÁ DOBLE DEFAULT. NO SE ACEPTARÁN CEDULAS SIN LOS NOMBRES Y FIRMAS DE LOS CAPITANES O DE QUIEN FUNJA COMO TAL EN AUSENCIA (AUXILIAR Ó JUGADOR).

**XXII.-** SI EL EQUIPO GANADOR NO PRESENTARA LA CEDULA DE RESULTADOS, SE LE DARÁ LA SERIE POR PERDIDA, ACREDITÁNDOSELA AL EQUIPO CONTRARIO, SIEMPRE Y

CUANDO ESTE ÚLTIMO HAYA PRESENTADO LA CEDULA CON EL RESULTADO DEL ENCUENTRO.

**EJEMPLO:** SI EL EQUIPO “A” GANA 3/2 AL EQUIPO “B” Y NO PRESENTA LA CEDULA COMO GANADOR, EL RESULTADO SE REGISTRA ASÍ: EQUIPO “A” 0 PUNTOS Y EQUIPO “B” 2 PUNTOS COMO GANADOR DE LA SERIE.

PARA EFECTO DE CLASIFICACIÓN O RANKING INDIVIDUAL, SE TOMARÁN LOS RESULTADOS REALES DE LA CEDULA PRESENTADA DE ACUERDO A LA REGLA QUE ANTECEDE.

**XXIII.-** EL SISTEMA DE JUEGO ES DE TODOS CONTRA TODOS (APÉNDICE “A”) EN UNO O VARIOS GRUPOS A JUICIO DEL ARBITRO, DEPENDIENDO DEL NÚMERO DE PARTICIPANTES. SI ES EN UN SOLO GRUPO SE RESPETARÁ EL RESULTADO FINAL DE TODOS CONTRA TODOS; SI SON DOS GRUPOS PASARÁN A UNA RONDA DE SEMIFINALES, ENFRENTANDOSE LOS PRIMEROS LUGARES DE CADA GRUPO A LOS SEGUNDOS LUGARES DEL GRUPO CONTRARIO; SI SON TRES, DEBERÁN CONFORMARSE POR UNA CANTIDAD IGUAL DE EQUIPOS Y PASARÁN A LA RONDA DE SEMIFINALES LOS PRIMEROS LUGARES DE CADA GRUPO Y EL MEJOR SEGUNDO LUGAR DE LOS TRES GRUPOS.

**XXIV.-** EL SISTEMA DE PUNTUACIÓN SERÁ EL SIGUIENTE: CADA EVENTO CONSTARÁ DE CINCO PARTIDOS, ACREDITÁNDOSE UN PUNTO A CADA UNO DE ELLOS, GANANDO LA SERIE EL EQUIPO QUE OBTENGA LA DIFERENCIA A FAVOR, OTORGÁNDOSE UN VALOR DE DOS UNIDADES POR SERIE GANADA, UNA EN CASO DE EMPATE Y CERO AL PERDEDOR. EL TRIUNFADOR DE CADA GRUPO SERÁ EL QUE REÚNA MÁS UNIDADES, SI AL FINALIZAR LA RONDA DE JUEGOS EN CADA GRUPO, EXISTIERA UN EMPATE DE SERIES ENTRE DOS O MÁS EQUIPOS, DE ACUERDO A LO ANTERIOR SE CONTARÁN LOS PUNTOS GANADOS EN CADA UNO DE LOS ENCUENTROS Y SE LE RESTARÁN LOS PUNTOS PERDIDOS, SIENDO EL GANADOR DEL GRUPO EL EQUIPO QUE OBTENGA UNA DIFERENCIA POSITIVA MAYOR;. SI OBTENIENDO DICHA DIFERENCIA PERSISTE EL EMPATE, SE DECIDIRÁ POR EL PARTIDO ENTRE AMBOS EQUIPOS, SI EL EMPATE ES ENTRE TRES O MÁS EQUIPOS Y UNA VEZ APLICADO EL CRITERIO ANTERIOR CONTINUA, SE TOMARÁ EN CUENTA LA DIFERENCIA EN PUNTOS GANADOS COMO VISITANTE Y FINALMENTE POR SORTEO.

**XXV.-** CUALQUIER PROTESTA DEBERÁ DE HACERSE POR ESCRITO, A MÁS TARDAR EL MARTES SIGUIENTE A LAS 16:00 HORAS ANTE LA ATEM, Y EL ARBITRO GENERAL AL RECIBIR LA PROTESTA, ACORDARÁ SOBRE LA PROCEDENCIA DE ÉSTA Y EN UN TERMINO DE 48 HORAS (DOS DÍAS HÁBILES) DEBERÁ DICTAR LA RESOLUCIÓN, LA CUAL SE NOTIFICARÁ PERSONALMENTE A LOS CAPITANES DE LOS EQUIPOS O DELEGADOS DE LOS CLUBES QUE ESTÉN EN CONTROVERSIA PARA LO CUAL DEBERÁN PRESENTARSE EN LAS ORICINAS DE ESTA ASOCIACION, PARA LO CUAL DEBERÁN PRESENTARSE DENTRO DEL PLAZO A LA ATEM. DE NO ESTAR DE ACUERDO CON LA RESOLUCIÓN, PODRÁN APELAR EN ESE MOMENTO O BIEN EN UN PLAZO QUE NO EXCEDERÁ LAS 24 HORAS, DEBIENDO APORTAR LAS PRUEBAS QUE JUZGUEN CONVENIENTES, ASÍ COMO LOS ARGUMENTOS EN QUE SE FUNDEN PARA LA APELACIÓN. EL CONSEJO DIRECTIVO DENTRO DE LAS 24 HORAS SIGUIENTES A LA RECEPCIÓN DE LAS PRUEBAS Y ARGUMENTOS, LOS ANALIZARÁ Y EN FORMA INMEDIATA DICTARÁ SU FALLO, EL CUAL SERÁ INAPELABLE Y DEFINITIVO.

**XXVI.-** LOS CAPITANES SON DIRECTAMENTE RESPONSABLES DE LA CONDUCTA DE LOS JUGADORES, ASÍ COMO LA DE ELLOS MISMOS Y EN ESPECIAL EL ANFITRIÓN DEBERÁ PROCURAR QUE SU EQUIPO Y SUS SOCIOS NO MOLESTEN A LOS JUGADORES VISITANTES DURANTE EL DESARROLLO DE LOS ENCUENTROS. ASÍ MISMO NO PERMITIRÁ QUE NINGUNA PERSONA AJENA AL EQUIPO PERMANEZCA ADENTRO DE LA CANCHA O ACONSEJE A LOS JUGADORES DESDE CUALQUIER SITIO (SE APLICARÁ CÓDIGO DE CONDUCTA). LOS COMITÉS DE TENIS, MESAS DIRECTIVAS Y PROFESIONALES DE TENIS, DEBEN EXIGIR A LOS JUGADORES QUE REPRESENTAN A SU CLUB, QUE OBSERVEN BUENA CONDUCTA EN CUALQUIER EVENTO, SOBRE TODO CUANDO SON ANFITRIONES, POR LO QUE SE PIDE A LOS

CAPITANES Y JUGADORES QUE SIN INFRINGIR LA DISCIPLINA QUE DEBE IMPERAR EN TODO CAMPEONATO, TRATEN DE RESOLVER LOS PROBLEMAS QUE PUDIERAN SUSCITARSE EN LA FORMA MÁS AMISTOSA Y SIEMPRE DENTRO DEL MÁS ALTO ESPÍRITU DEPORTIVO.

**XXVII.-** TODOS LOS ENCUENTROS ESTARÁN REGIDOS POR ESTE REGLAMENTO DE INTERCLUBES, ASÍ COMO EL CÓDIGO DE CONDUCTA DE FMT Y EL REGLAMENTO DEL CLUB ANFITRIÓN, DEBIENDO PERMANECER EN EL ÁREA DE TENIS LOS PARTICIPANTES Y SUS ACOMPAÑANTES.

**XXVIII.-** LOS CONVIVIOS SERÁN OBLIGATORIOS PARA LOS INTERCLUBES DE ADULTOS, ES DECIR 19 A 34, 35, 45, 50 Y (+), ASÍ COMO LOS DE CLASE “A”, “B”, “C” Y “D”, DEBIENDO ASISTIR A LOS MISMOS UN MÍNIMO DE OCHO Y UN MÁXIMO DE 15 PERSONAS POR EQUIPO VISITANTE.

**XXIX.-** CUALQUIER CASO NO PREVISTO EN EL PRESENTE REGLAMENTO SERÁ RESUELTO POR EL ARBITRO GENERAL DEL EVENTO O EN SU CASO POR EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA ASOCIACIÓN DE TENIS DEL ESTADO DE MEXICO.

#### CAPITULO DE SANCIONES

LAS SANCIONES QUE SE APLICARÁN POR VIOLACIÓN AL PRESENTE REGLAMENTO SERÁN LAS SIGUIENTES:

1.- SUSPENSIÓN DE LOS TORNEOS DE INTERCLUBES POR UN PERIODO DE SEIS MESES PARA EL JUGADOR, CAPITAN Y/O DELEGADO QUE LO INSCRIBA EN UNA CATEGORÍA INFERIOR A LA QUE LE CORRESPONDE Y EL JUGADOR HAYA JUGADO UN PUNTO.

2.- SÉ SUSPENDERÁ POR UN AÑO EN CUALQUIER EVENTO TENISTICO DE LA ATEM, AL JUGADOR QUE SUPLANTE A OTRO Y AL CAPITÁN DEL EQUIPO SIN AFECTAR AL SUPLANTADO, QUIEN EN CASO DE ESTAR DE ACUERDO SERÁ SUJETO A LA MISMA SANCIÓN PERDIENDO EL PUNTO, INCLUSIVE LA SERIE SI ASÍ LO CONSIDERA ÉL ARBITRO GENERAL.

3.- AL EQUIPO QUE NO SE QUEDE AL CONVIVO DESPUÉS DE TERMINADA LA SERIE RECIBIRÁ UNA AMONESTACIÓN Y SI REINCIDE, SERÁ DESCALIFICADO DEL TORNEO.

4.- AL O LOS JUGADORES QUE FORMEN PARTE DE UN EQUIPO DE INTERCLUBES QUE AGREDAN FÍSICAMENTE A CUALQUIER JUGADOR O ACOMPAÑANTES DE LOS EQUIPOS CONTRARIOS DENTRO DEL CLUB Y DURANTE EL DESARROLLO DE LA SERIE SE LE SUSPENDERÁ. CUANTO TIEMPO

5.- SI UN EQUIPO DURANTE LA CELEBRACIÓN DE UN TORNEO DE INTERCLUBES NO SE PRESENTA A UNA FECHA PERDIENDO POR DEFAULT, SÉ HARÁ ACREEDOR A UNA AMONESTACIÓN Y SI NO SE PRESENTA EN DOS FECHAS CONSECUTIVAS DURANTE EL MISMO EVENTO, AUTOMÁTICAMENTE CAUSA BAJA NULIFICANDO TODOS SUS RESULTADOS

#### APÉNDICE “A”

#### RONDAS DE JUEGOS PARA INTERCLUBES

#### SERIE DE CUATRO EQUIPOS

1ª. FECHA	1-4	2-3
2ª. FECHA	4-3	1-2
3ª. FECHA	2-4	3-1

SERIE DE SEIS EQUIPOS

1ª. FECHA	1-6	2-5	3-4
2ª. FECHA	6-4	5-3	1-2
3ª. FECHA	2-6	3-1	4-5
4ª. FECHA	6-5	1-4	2-3
5ª. FECHA	3-6	4-2	5-1

SERIE DE OCHO EQUIPOS

1ª. FECHA	1-8	2-7	3-6	4-5
2ª. FECHA	8-5	6-4	7-3	1-2
3ª. FECHA	2-8	3-1	4-7	5-6
4ª. FECHA	8-6	7-5	1-4	2-3
5ª. FECHA	3-8	4-2	5-1	6-7
6ª. FECHA	8-7	1-6	2-5	3-4
7ª. FECHA	4-8	5-3	6-2	7-1

LOS NÚMERO QUE APARECEN EN PRIMER TÉRMINO, SON LOS CORRESPONDIENTES A LOS EQUIPOS QUE RECIBEN.